



Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca

Licitación Pública Presencial Nacional No.: LPN/MSAT/2020-2024/SECRETARÍA GENERAL/01/2024/SEGUNDO PROCEDIMIENTO

FALLO

En el Municipio de **San Agustín Tlaxiaca**, siendo las **12:00** horas del día **19** del mes de **julio** del año **2024**, reunidos los servidores públicos, integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de este ente; la Lic. Laura Elena Tena Castellanos, Directora de la Unidad de Transparencia y representante del Presidente de este Comité, el C. Belén Arturo Hernández Máximo; el Tec. German Gutiérrez Cerón, en representación del Lic. Israel Vera Aguirre, Secretario General Municipal y representante del área requirente; el representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo; así como los licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. **LPN/MSAT/2020-2024/SECRETARÍA GENERAL/01/2024/SEGUNDO PROCEDIMIENTO**, para la "**Contratación de servicios de acceso a internet y redes**", con la asistencia de los representantes del Comité antes citado, mismos que firmarán al calce de la presente acta.

Lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

El análisis y evaluación detallada de las proposiciones técnicas y económicas presentadas y con base en el dictamen técnico y económico emitido por el área solicitante que incluye el cuadro comparativo de precios, realizado el día 18 de julio de 2024 a las 15:00 horas, se determina lo siguiente:

EMISIÓN DEL FALLO

1. Se desecha la proposición económica presentada por el licitante **GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, por haber determinado que los precios ofertados para las partidas 1 y 2, no son aceptables; por lo que si bien es cierto que el licitante cumple legal y técnicamente con los requisitos de las bases de la presente licitación, sin embargo, la propuesta económica que presenta no es conveniente para la convocante, ya que rebasa el techo presupuestal autorizado mediante oficio emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo número HACIENDA-V-FDOGP/GO-2024-052-001 de fecha 7 de marzo de 2024.



Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca

Licitación Pública Presencial Nacional No.: LPN/MSAT/2020-2024/SECRETARÍA
GENERAL/01/2024/SEGUNDO PROCEDIMIENTO

FALLO

2. Se desecha la proposición económica presentada por el licitante **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.**, por haber determinado que los precios ofertados para las partidas 1, 2 y 3, no son aceptables; por lo que si bien es cierto que el licitante cumple legal y técnicamente con los requisitos de las bases de la presente licitación, sin embargo, la propuesta económica que presenta no es conveniente para la convocante, ya que rebasa el techo presupuestal autorizado mediante oficio emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo número HACIENDA-V-FDOGP/GO-2024-052-001 de fecha 7 de marzo de 2024.
3. De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y lo dispuesto en el numeral 2.8 Licitación o partidas desiertas, inciso c) de las bases de la presente licitación, donde se establece que: *"Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas o uno o varios conceptos se declaren desiertos, la convocante podrá proceder, solo respecto a esas partidas o conceptos, a celebrar una nueva licitación o bien, un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, según corresponda."*, por lo que, **SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de licitación pública número **LPN/MSAT/2020-2024/SECRETARÍA GENERAL/01/2024/SEGUNDO PROCEDIMIENTO**, referente a la: **"Contratación de servicios de acceso a internet y redes"**, en virtud de que los precios del servicio ofertado no resultan convenientes para la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, a las **12:10 horas, del día 19 de julio de 2024**. El acto fue presidido por la Lic. Laura Elena Tena Castellanos, en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, firmando para constancia y conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.



Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca

Licitación Pública Presencial Nacional No.: LPN/MSAT/2020-2024/SECRETARÍA
GENERAL/01/2024/SEGUNDO PROCEDIMIENTO

FALLO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA

Cargo	Nombre	Firma
Presidente del Comité	C. Belén Arturo Hernández Máximo Presidente Municipal Constitucional	
Secretario ejecutivo	L. C. Héctor Serrano Cruz Tesorero Municipal	
Vocal	Lic. Dalila Anahí Badillo Santos Contraloría Interna	
Vocal	Lic. Aurea Hernández Hernández Oficialía Mayor	
Vocal	Arq. Dionicia Edith González Urrutia Director de Obras Publicas	
Vocal	Lic. Eduardo Trejo Lino Asesor Jurídico	
Vocal	Ing. Horacio Ranulfo Hernández Martínez Director de Planeación y Desarrollo Urbano	
Asesor	Lic. Gloria Karla Sandoval Mociños Síndico Municipal	
Representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo		No se presentó
Licitante	PABLO JUANEZ CERVANTES GSAT COMUNICACIONES SA CV	
Licitante		
Representante del área requiriente	Lic. Israel Vera Aguirre Secretario General Municipal	

RECIBI COPIA

GSAT COMUNICACIONES SA



PABLO JUÁREZ 19-JUL-2024



Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca
Licitación Pública Presencial Nacional No.: LPN/MSAT/2020-2024/SECRETARÍA
GENERAL/01/2024/SEGUNDO PROCEDIMIENTO

DICTAMEN

En el Municipio de **San Agustín Tlaxiaca**, siendo las **15:00** horas del día **18** del mes de **julio** del año **2024**, el suscrito L.C. Héctor Serrano Cruz, Tesorero Municipal hace constar que a efectos de llevar a cabo la **evaluación y análisis de las proposiciones** presentadas en la Licitación Pública Nacional No. **LPN/MSAT/2020-2024/SECRETARÍA GENERAL/01/2024/SEGUNDO PROCEDIMIENTO**, para la contratación del siguiente servicio: **“Contratación de los servicios de acceso a internet y redes”**.

Con fundamento en el **Artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se presenta el resultado del análisis de las propuestas técnicas y económicas, el cual se detalla a continuación:

CONCEPTO Y FECHA	OBSERVACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FECHA: 08 AL 12 DE JULIO DE 2024	SE PUBLICA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN/MSAT/2020-2024/SECRETARÍA GENERAL/01/2024/SEGUNDO PROCEDIMIENTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SIGUIENTE SERVICIO: “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET Y REDES”
JUNTA DE ACLARACIONES FECHA: 15 DE JULIO DE 2024 12:00 HRS.	SE PRESENTAN LOS SIGUIENTE PARTICIPANTES: C. PABLO JUÁREZ CERVANTES, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GSAT, S.A. DE C.V. C. ALAIN MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS FECHA 18 DE JULIO DE 2024 12:00 HRS	SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE: - GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. POR \$479,824.14 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA. - GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V. POR \$750,009.60 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL NUEVE PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA.
ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS FECHA: 18 DE JULIO DE 2024 15:00 HORAS	SE ANALIZAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS DE: - GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., DETERMINANDO QUE LA CITADA PROPUESTA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. - GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V., DETERMINANDO QUE LA CITADA PROPUESTA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE DETERMINA QUE LOS LICITANTES CUMPLIERON CON LO SOLICITADO EN LAS BASES; ANEXO 1 Y CON LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.



Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca
Licitación Pública Presencial Nacional No.: LPN/MSAT/2020-2024/SECRETARÍA
GENERAL/01/2024/SEGUNDO PROCEDIMIENTO

DICTAMEN

	POSTERIORMENTE, SE ANALIZAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: 1. GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, POR HABER DETERMINADO QUE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, NO SON ACEPTABLES; POR LO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y TECNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN EMBARGO, LA PROPUESTA ECONOMICA QUE PRESENTA NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, YA QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO NÚMERO HACIENDA-V-FDOGP/GO-2024-052-001 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024. 2. GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V., DE IGUAL MANERA, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, POR HABER DETERMINADO QUE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, NO SON ACEPTABLES; POR LO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y TECNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN EMBARGO, LA PROPUESTA ECONOMICA QUE PRESENTA NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, YA QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO NÚMERO HACIENDA-V-FDOGP/GO-2024-052-001 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024. *SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO
--	---

ATENTAMENTE


L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ
TESORERO MUNICIPAL Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ


LIC. ISRAEL VERA AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE